

ACTA DE PUBLICACIÓN

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en el acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	<i>Roberto Díaz</i>
CARGO	:	<i>P. Comisión Electoral</i>
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	<i>Unión de Vecinos Pobl. Popular</i>
FECHA CONVOCATORIA	:	<i>25 de Agosto de 2018</i>
HORA	:	<i>09:00</i>
LUGAR	:	<i>Sede Social, Pobl. 0217, Pobl. Popular</i>

Publíquese en la página web municipal www.mpuntealto.cl

ATENTAMENTE,


MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
Secretario Municipal
Municipalidad de Puente Alto



06 JUL 2018